

GRUMARI INMOBILIARIA S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUMARI INMOBILIARIA S.A.

Concluido el año 2.017 cúpleme poner en su consideración el informe del periodo terminado el 31 de Diciembre del año referido. En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento a lo que dispone La Ley de Compañías y su reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los administradores de la compañía según resolución emitidas por la superintendencia de compañías.

1. La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentación que le competen al desarrollo de la junta general de accionistas se ha cumplido a cabalidad con los estatutos de la compañía y con las leyes vigentes.
2. Los estados financieros del año 2017, reflejan lo siguiente:

Utilidad del Ejercicio	\$	105,66
(-) Participación Trabajadores		15,85
(-) Impuesto a la Renta		34,65
Utilidad del Ejercicio 2017	\$	55,16

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores socios la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.017 aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta administración.

Atentamente,


Sr. Carlos Julio Terán Illescas
C.I. # 0914699210
Gerente General